



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**FICHA EBI**

**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**

**Código Bpin:** 2014011000297  
**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

<b>Horizonte</b>	2014 - 2018	<b>Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Prosperidad para Todos (2010-2014)</b>
<b>Sector</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	<b>Pilar</b>
<b>Entidad Responsable</b>	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	3 - Consolidación de la paz
<b>Programa</b>	0540-COORDINACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y/O SEGUIMIENTO DE COOPERACION TÉCNICA Y/O FINANCIERA PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	<b>Objetivo</b>
<b>SubPrograma</b>	1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	33 - Derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional
		<b>Estrategia</b>
		999 - Sin estrategia
		<b>Programa</b>
		33007 - Protección a los derechos humanos

**ESTADO DE LA FICHA**

<b>Estado</b>	Registrado Actualizado
<b>Usuario Formulator</b>	Fonseca Galindo Andrea Rocío
<b>Fecha Última Modificación</b>	2015-05-04 17:05:32
<b>Solicitud de Formulación</b>	71317 - Con trámites presupuestales. (Distribucion Previo Concepto - 72012)
<b>Vigencia Seleccionada</b>	2016
<b>Fecha Creación del Turno</b>	2015-Apr-09 11:35:11
<b>Turno de trámite</b>	72012-Distribucion Previo Concepto

**IMAGEN DEL PROYECTO**



**INFORMACIÓN BÁSICA**

**Objetivo**  
 CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

**Problema**  
 INSUFICIENTE CAPACIDAD FINANCIERA, TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE REPARACIÓN COLECTIVA FRENTE A LA DEMANDA CRECIENTE DE LOS SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA.

**Descripción**  
 Con la ejecución del presente proyecto se busca gestionar y ejecutar recursos complementarios de cooperación internacional con el fin de contribuir a la implementación de medidas de reparación colectiva de los planes aprobados y seleccionados. Adicionalmente, se proyecta fortalecer las capacidades técnicas en el nivel nacional y territorial que conlleven mejorar en la operatividad del programa de reparación colectiva y así mismo la identificación y divulgación de aprendizajes de los procesos de reparación colectiva. El Proyecto consta de tres (3) componentes: 1. Apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para implementar el Programa de Reparación Colectiva. El proyecto asistirá a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la validación y mejora en el marco participativo de la reparación colectiva contemplado en la Ley, tomando en cuenta las condiciones territoriales y las categorías de los Sujetos de Reparación Colectiva – SRC (en adelante), y el tipo de medidas contempladas y priorizadas en los PIRC. 2. Apoyar la implementación de medidas adoptadas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva seleccionados – PIRC. De acuerdo con el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, la Unidad coordina y ejecuta la política pública en materia de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, sin embargo existe una capacidad técnica y financiera limitada frente a la responsabilidad directa de los niveles nacional y territorial para atender adecuada y oportunamente a las necesidades de la reparación colectiva. Por esta razón, es que la entidad cooperante ha decidido apoyar técnica y financieramente a la Unidad con la implementación de acciones que sean de su directa competencia, con el ánimo de contribuir con el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de reparación colectiva. 3. Apoyo a la gestión del conocimiento y el aprendizaje sobre reparación colectiva. Dada la novedad del enfoque de la reparación colectiva, es preciso mantener y construir un diálogo continuo y bien fundado entre los principales interesados. El componente permitirá a la Unidad para las Víctimas aumentar su capacidad técnica y analítica para generar conocimientos, aprender de la experiencia y difundir información, prácticas y enseñanzas aprendidas sobre reparación colectiva con otros asociados. Asimismo, el proyecto fortalecerá la capacidad de la Escuela de Reparaciones de la Unidad para las Víctimas de convertirse en un centro de aprendizaje internacional en materia de reparación colectiva y establecer una red de conocimientos para el proyecto. La red implicará a funcionarios del gobierno, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y asociados para el desarrollo que trabajen en la reparación de las víctimas.

**BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN**

**Beneficiarios por Año**

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297

**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Tipo	2014	2015	2016	2017	2018
Personas	191	191	191	191	191

**Localización**

Región	Departamento	Municipio	Localización Especifica
NACIONAL	NACIONAL		

**Ubicación de los beneficiarios / Focalización y Localización en la Vigencia: 2016**

Región	Departamento	Tipo	Cantidad Beneficiarios	Categoría	Detalle Categoría
AMAZONÍA	AMAZONAS	Personas	1	Desplazados	Si
AMAZONÍA	AMAZONAS	Personas	1	Víctimas	Si
OCCIDENTE	ANTIOQUIA	Personas	31	Víctimas	Si
ORINOQUÍA	ARAUCA	Personas	1	Víctimas	Si
REGION CARIBE	ATLANTICO	Personas	1	Víctimas	Si
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA	Personas	3	Víctimas	Si
REGION CARIBE	BOLIVAR	Personas	11	Víctimas	Si
OCCIDENTE	CALDAS	Personas	2	Víctimas	Si
AMAZONÍA	CAQUETA	Personas	5	Víctimas	Si
ORINOQUÍA	CASANARE	Personas	2	Víctimas	Si
OCCIDENTE	CAUCA	Personas	9	Víctimas	Si
REGION CARIBE	CESAR	Personas	12	Víctimas	Si
OCCIDENTE	CHOCO	Personas	12	Víctimas	Si
REGION CARIBE	CORDOBA	Personas	5	Víctimas	Si
CENTRO ORIENTE	CUNDINAMARCA	Personas	5	Víctimas	Si
REGION CARIBE	GUAJIRA	Personas	1	Víctimas	Si
ORINOQUÍA	GUAVIARE	Personas	2	Víctimas	Si
REGION CARIBE	MAGDALENA	Personas	18	Víctimas	Si
ORINOQUÍA	META	Personas	5	Víctimas	Si
NACIONAL	NACIONAL	Personas	9	Víctimas	Si
OCCIDENTE	NARIÑO	Personas	6	Víctimas	Si
CENTRO ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	Personas	10	Víctimas	Si
AMAZONÍA	PUTUMAYO	Personas	7	Víctimas	Si
OCCIDENTE	QUINDIO	Personas	1	Víctimas	Si
OCCIDENTE	RISARALDA	Personas	5	Víctimas	Si
CENTRO ORIENTE	SANTANDER	Personas	7	Víctimas	Si
REGION CARIBE	SUCRE	Personas	5	Víctimas	Si
CENTRO ORIENTE	TOLIMA	Personas	2	Víctimas	Si
OCCIDENTE	VALLE	Personas	19	Víctimas	Si

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Región	Departamento	Tipo	Cantidad Beneficiarios	Categoría	Detalle Categoría
ORINOQUÍA	VICHADA	Personas	2	Víctimas	Si
OCCIDENTE	ANTIOQUIA	Personas	2	Etnia	Población Afrocolombiana
OCCIDENTE	ANTIOQUIA	Personas	29	Etnia	Resto de la población
ORINOQUÍA	ARAUCA	Personas	1	Etnia	Población Indígena
OCCIDENTE	CAUCA	Personas	5	Etnia	Población Indígena
OCCIDENTE	CAUCA	Personas	4	Etnia	Resto de la población
REGION CARIBE	CESAR	Personas	1	Etnia	Población Indígena
REGION CARIBE	CESAR	Personas	1	Etnia	Población Afrocolombiana
REGION CARIBE	CESAR	Personas	10	Etnia	Resto de la población
OCCIDENTE	CHOCO	Personas	4	Etnia	Población Indígena
OCCIDENTE	CHOCO	Personas	4	Etnia	Población Afrocolombiana
OCCIDENTE	CHOCO	Personas	4	Etnia	Resto de la población
REGION CARIBE	CORDOBA	Personas	1	Etnia	Población Afrocolombiana
REGION CARIBE	CORDOBA	Personas	4	Etnia	Resto de la población
REGION CARIBE	GUAJIRA	Personas	1	Etnia	Población Indígena
REGION CARIBE	BOLIVAR	Personas	1	Etnia	Población Indígena
REGION CARIBE	BOLIVAR	Personas	10	Etnia	Resto de la población
REGION CARIBE	MAGDALENA	Personas	1	Etnia	Población Indígena
REGION CARIBE	MAGDALENA	Personas	17	Etnia	Resto de la población
NACIONAL	NACIONAL	Personas	1	Etnia	Población ROM
NACIONAL	NACIONAL	Personas	8	Etnia	Resto de la población
OCCIDENTE	NARIÑO	Personas	1	Etnia	Población Afrocolombiana
OCCIDENTE	NARIÑO	Personas	5	Etnia	Resto de la población
AMAZONÍA	PUTUMAYO	Personas	1	Etnia	Población Indígena
AMAZONÍA	PUTUMAYO	Personas	1	Etnia	Población Afrocolombiana
AMAZONÍA	PUTUMAYO	Personas	5	Etnia	Resto de la población
OCCIDENTE	RISARALDA	Personas	3	Etnia	Población Indígena
OCCIDENTE	RISARALDA	Personas	2	Etnia	Resto de la población
OCCIDENTE	VALLE	Personas	11	Etnia	Población Afrocolombiana
OCCIDENTE	VALLE	Personas	8	Etnia	Resto de la población
ORINOQUÍA	VICHADA	Personas	2	Etnia	Población Indígena

## CADENA DE VALOR

**Objetivo Específico:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para implementar el programa de reparación colectiva.

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Estrategia pedagógica dirigida al SNARIV y los SRC sobre el programa de Reparación Colectiva <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Meta Total:</b> 100.00	Diseñar una estrategia pedagógica sobre el programa de Reparación Colectiva y desarrollar el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación correspondiente <b>Etapas:</b> Operación	S	2015-Jul-01	2018-Jun-30
	Efectuar el seguimiento y evaluación de los instrumentos diseñados y aplicados en el marco de los procesos de Reparación Colectiva <b>Etapas:</b> Operación	N	2015-Jul-01	2018-Jun-30
	Fortalecer la capacidad de las autoridades locales para apoyar el diseño e implementación de los PIRC de sujetos étnicos y no étnicos <b>Etapas:</b> Operación	N	2015-Jul-01	2015-Dec-31
	Fortalecer la participación de los SRC en el diseño e implementación de los PIRC <b>Etapas:</b> Operación	N	2015-Jul-01	2018-Jun-30

**Objetivo Específico:** Apoyar la gestión de conocimiento y el aprendizaje sobre la reparación colectiva.

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Estrategia de gestión del conocimiento y aprendizaje sobre la reparación colectiva <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Meta Total:</b> 100.00	Difundir y promocionar las experiencias y el conocimiento del Programa de Reparación Colectiva a través del intercambio de experiencias <b>Etapas:</b> Operación	S	2015-Jul-01	2018-Jun-30
	Diseñar, adelantar y aplicar estrategias de gestión del conocimiento sobre reparación colectiva <b>Etapas:</b> Operación	N	2015-Jul-01	2018-Jun-30
	Elaborar estudios aplicados participativos para apoyar la ejecución del "Programa de Reparación Colectiva" <b>Etapas:</b> Operación	S	2017-Feb-01	2018-Jun-30
	Levantar la línea base del programa de reparación colectiva <b>Etapas:</b> Inversión	S	2015-Jul-01	2018-Jun-30

**Objetivo Específico:** Apoyar la implementación de medidas adoptadas en los planes integrales de reparación colectiva – PIRC

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
 Nacional  
 de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297

**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Acciones en el marco de los PIRC aprobados y seleccionados para la intervención <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Meta Total:</b> 100.00	Implementar medidas de infraestructura para la reparación para el desarrollo humano y la cohesión social <b>Etapas:</b> Inversión	N	2016-Feb-01	2018-Jun-30
	Implementar medidas de restitución a través del fortalecimiento de las capacidades económicas y productivas de los sujetos de reparación colectiva <b>Etapas:</b> Inversión	S	2015-Jul-01	2018-Jun-30
	Implementar medidas de satisfacción y rehabilitación comunitaria y reconstrucción del tejido social de los Sujetos Colectivos <b>Etapas:</b> Inversión	N	2015-Jul-01	2018-Jun-30
	Implementar medidas para garantizar la no repetición a través de acciones de desarrollo de capital humano y social para la participación real, la organización y la prevención de la violencia <b>Etapas:</b> Operación	S	2015-Jul-01	2018-Jun-30

**ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES**

**Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2016**

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Nación	2,042,977,771.00	2,000,000,000.00

**Resumen Financiero PGN**

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SUIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Indicativo	Vigente
2014	8,977,500,000.00	0.00	8,977,500,000.00	0.00	0.00
2015	2,992,500,000.00	0.00	2,992,500,000.00	0.00	1,129,372,021.00
2016	2,042,977,771.00	0.00	2,042,977,771.00	0.00	0.00
2017	6,000,000,000.00	0.00	6,000,000,000.00	0.00	0.00
2018	1,627,650,208.00	0.00	1,627,650,208.00	0.00	0.00

\*Fuente de información del SUIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

**Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2016**

**Objetivo:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para implementar el programa de reparación colectiva.

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297

**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Estrategia pedagógica dirigida al SNARIV y los SRC sobre el programa de Reparación Colectiva <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Meta Horizonte:</b> 100.00	Diseñar una estrategia pedagógica sobre el programa de Reparación Colectiva y desarrollar el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación correspondiente	449,321,111.00	0.00	0.00
	Fortalecer la capacidad de las autoridades locales para apoyar el diseño e implementación de los PIRC de sujetos étnicos y no étnicos	0.00	0.00	0.00
	Efectuar el seguimiento y evaluación de los instrumentos diseñados y aplicados en el marco de los procesos de Reparación Colectiva	66,066,000.00	0.00	0.00
	Fortalecer la participación de los SRC en el diseño e implementación de los PIRC	204,423,333.00	0.00	0.00
	<b>Total</b>		<b>719,810,444.00</b>	<b>0.00</b>

**Objetivo:** Apoyar la implementación de medidas adoptadas en los planes integrales de reparación colectiva – PIRC

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Acciones en el marco de los PIRC aprobados y seleccionados para la intervención <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Meta Horizonte:</b> 100.00	Implementar medidas de restitución a través del fortalecimiento de las capacidades económicas y productivas de los sujetos de reparación colectiva	357,777,778.00	0.00	0.00
	Implementar medidas para garantizar la no repetición a través de acciones de desarrollo de capital humano y social para la participación real, la organización y la prevención de la violencia	180,000,000.00	0.00	0.00
	Implementar medidas de satisfacción y rehabilitación comunitaria y reconstrucción del tejido social de los Sujetos Colectivos	155,555,556.00	0.00	0.00
	Implementar medidas de infraestructura para la reparación para el desarrollo humano y la cohesión social	90,000,000.00	0.00	0.00
	<b>Total</b>		<b>783,333,334.00</b>	<b>0.00</b>

**Objetivo:** Apoyar la gestión de conocimiento y el aprendizaje sobre la reparación colectiva.

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Estrategia de gestión del conocimiento y aprendizaje sobre la reparación colectiva <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Meta Horizonte:</b> 100.00	Difundir y promocionar las experiencias y el conocimiento del Programa de Reparación Colectiva a través del intercambio de experiencias	292,333,993.00	0.00	0.00
	Diseñar, adelantar y aplicar estrategias de gestión del conocimiento sobre reparación colectiva	0.00	0.00	0.00
	Levantar la línea base del programa de reparación colectiva	247,500,000.00	0.00	0.00
	<b>Total</b>		<b>539,833,993.00</b>	<b>0.00</b>

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297

**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

**Regionalización de Recursos en la Vigencia 2016**

Departamento	Solicitado			Indicativo			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
ANTIOQUIA	331,582,783.00	0.00	0.00						
ARAUCA	10,696,219.00	0.00	0.00						
ATLANTICO	10,696,219.00	0.00	0.00						
BOGOTA	32,088,656.00	0.00	0.00						
BOLIVAR	117,658,406.00	0.00	0.00						
CALDAS	21,392,437.00	0.00	0.00						
CASANARE	21,392,437.00	0.00	0.00						
CAUCA	96,265,968.00	0.00	0.00						
CESAR	128,354,624.00	0.00	0.00						
CHOCO	128,354,624.00	0.00	0.00						
CORDOBA	53,481,093.00	0.00	0.00						
CUNDINAMARC A	53,481,093.00	0.00	0.00						
GUAJIRA	10,696,219.00	0.00	0.00						
MAGDALENA	192,531,937.00	0.00	0.00						
META	53,481,093.00	0.00	0.00						
NARIÑO	64,177,312.00	0.00	0.00						
NORTE DE SANTANDER	106,962,187.00	0.00	0.00						
POR REGIONALIZAR	96,265,968.00	0.00	0.00						
PUTUMAYO	74,873,531.00	0.00	0.00						
QUINDIO	10,696,219.00	0.00	0.00						
RISARALDA	53,481,093.00	0.00	0.00						
SANTANDER	74,873,531.00	0.00	0.00						
SUCRE	53,481,093.00	0.00	0.00						
TOLIMA	21,392,437.00	0.00	0.00						
VALLE	203,228,155.00	0.00	0.00						
VICHADA	21,392,437.00	0.00	0.00						
<b>Total</b>	<b>2,042,977,771.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>						

**Focalización de Recursos en la Vigencia 2016**

Tipo	Categoría	Valor Solicitado	Valor Indicativo	Valor Vigente
Desplazados	Reparación - Reparación Colectiva	1,716,101,328.00	0.00	0.00
	<b>Total</b>	<b>1,716,101,328.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297

**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Víctimas	Reparación - Reparación Colectiva	2,042,977,771.00	0.00	0.00
	<b>Total</b>	<b>2,042,977,771.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**INDICADORES**

**Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2016**

	Ponderación
Indicadores de Producto	90.00 %
Indicadores de Gestión	10.00 %
<b>Total</b>	<b>100.00 %</b>

**Indicadores de Gestión - Meta Vigente**

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018
0500G057 - Proyectos de gestión del conocimiento contratados <b>Unidad de Medida:</b> Número	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000G113 - Estrategias Para Organizar Y Fortalecer Los Procesos Sociales, Comunitarios Implementados <b>Unidad de Medida:</b> Número	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1000G664 - Informes de seguimiento realizados <b>Unidad de Medida:</b> Número	0.00	6.00	12.00	12.00	6.00
2100G102 - Porcentaje de Sujetos Colectivos con planes de reparación colectiva implementados <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900G079 - Reuniones de seguimiento realizadas <b>Unidad de Medida:</b> Número	0.00	6.00	12.00	12.00	6.00

**Indicadores de Producto - Meta Vigente**

**Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente**

**Objetivo Especifico:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para implementar el programa de reparación colectiva.

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Estrategia pedagogica dirigida al SNARIV y los SRC sobre el programa de Reparación Colectiva	-1 - Estrategia pedagogica dirigida al SNARIV y los SRC sobre el programa de Reparación Colectiva Aplicada y evaluada a nivel nacional y regional <b>Tipo indicador:</b> Indicador Automático <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Meta Total:</b> 100.00	2014	0.00
		2015	100.00
		2016	100.00
		2017	100.00
		2018	100.00

**Objetivo Especifico:** Apoyar la gestión de conocimiento y el aprendizaje sobre la reparación colectiva.

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
 Nacional  
 de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297

**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Estrategia de gestión del conocimiento y aprendizaje sobre la reparación colectiva	-1 - Estrategia de gestión del conocimiento y aprendizaje sobre la reparación colectiva Aplicada y evaluada Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Porcentaje Meta Total: 100.00	2014	0.00
		2015	100.00
		2016	100.00
		2017	100.00
		2018	100.00

**Objetivo Especifico:** Apoyar la implementación de medidas adoptadas en los planes integrales de reparación colectiva – PIRC

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Acciones en el marco de los PIRC aprobados y seleccionados para la intervención	-1 - Acciones en el marco de los PIRC aprobados y seleccionados para la intervención Implementadas Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Porcentaje Meta Total: 100.00	2014	0.00
		2015	100.00
		2016	100.00
		2017	100.00
		2018	100.00

**Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2016**

**Regionalización de Indicadores de Producto Cadena de Valor para la Vigencia: 2016**

**Objetivo Especifico:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para implementar el programa de reparación colectiva.

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**Código Bpin:**

2014011000297

**Nombre del Proyecto:**

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Producto	Indicador	Departamento	Meta
Estrategia pedagogica dirigida al SNARIV y los SRC sobre el programa de Reparación Colectiva	-1 - Estrategia pedagogica dirigida al SNARIV y los SRC sobre el programa de Reparación Colectiva Aplicada y evaluada a nivel nacional y regional	ANTIOQUIA	14.00
		ARAUCA	1.00
		ATLANTICO	1.00
		BOGOTA	2.00
		BOLIVAR	6.00
		CALDAS	1.00
		CASANARE	1.00
		CAUCA	5.00
		CESAR	6.00
		CHOCO	6.00
		CORDOBA	3.00
		CUNDINAMARCA	3.00
		GUAJIRA	1.00
		MAGDALENA	8.00
		META	3.00
		NACIONAL	5.00
		NARIÑO	3.00
		NORTE DE SANTANDER	5.00
		PUTUMAYO	4.00
		QUINDIO	1.00
RISARALDA	3.00		
SANTANDER	4.00		
SUCRE	3.00		
TOLIMA	1.00		
VALLE	9.00		
VICHADA	1.00		

**Objetivo Especifico:** Apoyar la gestión de conocimiento y el aprendizaje sobre la reparación colectiva.

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Producto	Indicador	Departamento	Meta
Estrategia de gestión del conocimiento y aprendizaje sobre la reparación colectiva	-1 - Estrategia de gestión del conocimiento y aprendizaje sobre la reparación colectiva Aplicada y evaluada	ANTIOQUIA	14.00
		ARAUCA	1.00
		ATLANTICO	1.00
		BOGOTA	2.00
		BOLIVAR	6.00
		CALDAS	1.00
		CASANARE	1.00
		CAUCA	5.00
		CESAR	6.00
		CHOCO	6.00
		CORDOBA	3.00
		CUNDINAMARCA	3.00
		GUAJIRA	1.00
		MAGDALENA	8.00
		META	3.00
		NACIONAL	5.00
		NARIÑO	3.00
		NORTE DE SANTANDER	5.00
		PUTUMAYO	4.00
		QUINDIO	1.00
RISARALDA	3.00		
SANTANDER	4.00		
SUCRE	3.00		
TOLIMA	1.00		
VALLE	9.00		
VICHADA	1.00		

**Objetivo Especifico:** Apoyar la implementación de medidas adoptadas en los planes integrales de reparación colectiva – PIRC

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Producto	Indicador	Departamento	Meta
Acciones en el marco de los PIRC aprobados y seleccionados para la intervención	-1 - Acciones en el marco de los PIRC aprobados y seleccionados para la intervención Implementadas	ANTIOQUIA	14.00
		ARAUCA	1.00
		ATLANTICO	1.00
		BOGOTA	2.00
		BOLIVAR	6.00
		CALDAS	1.00
		CASANARE	1.00
		CAUCA	5.00
		CESAR	6.00
		CHOCO	6.00
		CORDOBA	3.00
		CUNDINAMARCA	3.00
		GUAJIRA	1.00
		MAGDALENA	8.00
		META	3.00
		NACIONAL	5.00
		NARIÑO	3.00
		NORTE DE SANTANDER	5.00
		PUTUMAYO	4.00
		QUINDIO	1.00
RISARALDA	3.00		
SANTANDER	4.00		
SUCRE	3.00		
TOLIMA	1.00		
VALLE	9.00		
VICHADA	1.00		

## POLÍTICAS TRANSVERSALES

## Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2016

Política
Desplazados
Víctimas

## FILTROS DE CALIDAD

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297  
**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

**Observaciones del Proyecto**

**Control de Formulación Técnico**

**Funcionario** EMMARYTH PATRICIA MARÍN RUIZ  
**Cargo** PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
**Fecha** 2015-Apr-14 13:42:42

**Observación**

Se remite con trámites presupuestales - Distribución Previo Concepto, el proyecto Cód. BPIN 2014011000297 - APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL; para su posterior trámite ante la APC.

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	El proyecto se fomula en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011, programa de Reparación Colectiva.
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	Los criterios técnicos de la formulación se encuentran incluidos en el documento de formulación adjunto, que da cuenta de las medidas de reparación colectiva de los planes aprobados y seleccionados que serán implementadas.
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversar políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	La focalización de recursos se realizó atendiendo a las políticas desplazados y víctimas.
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	Los beneficiarios del proyecto corresponden a SRC definidos en la Ley 1448 de 2011, artículo 152, como de la siguiente manera: "serán sujetos de la reparación colectiva ..: "1. Grupos y organizaciones sociales y políticos; 2. Comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político o social que se haga del colectivo, o en razón de la cultura, la zona o el territorio en el que habitan, o un propósito común"
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. <a href="http://www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a></p>	Si	Por la misión de la Unidad, la oferta se encuentra flexibilizada para víctimas y desplazados, aspectos a los cuales responde el proyecto.

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		Si	Se encuentra adjunta y corresponde a las vigencias 2015-2016, atendiendo al procedimiento establecido por la Sub. SNARIV.
<p>¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?</p>	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general	Si	Responde al problema: La capacidad financiera, técnica y operativa para la implementación del Programa de Reparación Colectiva es insuficiente frente a la demanda creciente de planes de reparación colectiva aprobados. Aprobado en la vigencia 2014 por DPS y DNP.
<p>¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?</p>	Evalúa si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	Si	Las actividades dan cuenta del proceso para obtener cada producto.
<p>¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?</p>	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	Responde a las necesidades de intervención en materia de reparación colectiva.
<p>¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?</p>	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	Si	Las actividades responden a reprogramación del proyecto desde la vigencia 2015 a 2018.
<p>¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?</p>	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	Se ajustaron los indicadores de gestión teniendo en cuenta las características del proyecto, buscando que dichos indicadores permitan evaluar la gestión realizada en el avance y logro de las metas del proyecto, se agregaron de 2015 a 2018: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de seguimiento realizadas</li> <li>• Informes de seguimiento realizados</li> </ul>
<p>¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?</p>	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	El documento de formulación menciona los siguientes criterios: El presente proyecto se costeo tomando como referencia los criterios emitidos por el cooperante con relación a los perfiles requeridos del equipo de trabajo, de igual manera, se estiman valores indicativos para la implementación de medidas de restitución por \$40.000.000, para medidas de garantías de no repetición \$120.000.000 y para medias de satisfacción y rehabilitación comunitaria \$40.000.000 de conformidad con el histórico de ejecución de proyectos financiados con recursos del proyecto de Reparación Colectiva. <p>Es importante aclarar que la financiación de este proyecto se efectúa sobre una tasa de cambio de \$2.400 por US otorgado por el cooperante, para un total de \$10.800.000.000 en la vigencia del proyecto.</p>

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

<p>¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?</p>	<p>Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto</p>	Si	<p>El documento de formulación menciona los siguientes criterios: El presente proyecto se costeo tomando como referencia los criterios emitidos por el cooperante con relación a los perfiles requeridos del equipo de trabajo, de igual manera, se estiman valores indicativos para la implementación de medidas de restitución por \$40.000.000, para medidas de garantías de no repetición \$120.000.000 y para medidas de satisfacción y rehabilitación comunitaria \$40.000.000 de conformidad con el histórico de ejecución de proyectos financiados con recursos del proyecto de Reparación Colectiva.</p> <p>Es importante aclarar que la financiación de este proyecto se efectúa sobre una tasa de cambio de \$2.400 por US otorgado por el cooperante, para un total de \$10.800.000.000 en la vigencia del proyecto.</p>
<p>¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?</p>	<p>En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).</p>	Si	<p>Se consideraron las etapas necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades y productos.</p>
<p>En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?</p>	<p>La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.</p>	Si	<p>En el documento de formulación se mencionan los siguientes criterios: El criterio bajo el cual se realizó la regionalización de los indicadores corresponde al peso porcentual con relación a la distribución territorial de los 191 SRC priorizados, los cuales hacen parte del universo de 303 SRC que se encuentran identificados en 2015. De los 191 SRC priorizados para el 2015, se encuentran 9 casos que son del orden nacional y no son regionalizables debido a que sus miembros se encuentran ubicados en diferentes partes del país; por tal razón los recursos que corresponden a estos SRC se registran en Nacional - Por Regionalizar; por lo cual se dará cuenta de la regionalización de los mismos una vez sean ejecutados.</p>
<p>¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?</p>	<p>El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.</p>	N.A	<p>El proyecto aún no cuenta con recursos en la vigencia.</p>
<p>¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?</p>	<p>Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"</p>	Si	
<p>¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?</p>	<p>Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.</p>	Si	<p>Los recursos proceden de la cooperación del Banco Mundial, y serán incorporados mediante la APC.</p>
<p>¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?</p>	<p>Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad</p>	Si	<p>Le aporta al objetivo táctico Construir e implementar junto con los sujetos colectivos las medidas y acciones que busquen la reparación integral.</p>

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297  
**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	El proyecto aún no cuenta con recursos en la vigencia.
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	Si	Los productos programados responden a los objetivos previstos.

**Entidad Jefe Planeacion**

**Funcionario** MARIO ALFONSO PARDO PARDO  
**Cargo** JEFE DE PLANEACION  
**Fecha** 2015-Apr-16 07:46:15

**Observación**  
 Se envía para aprobación de distribución previo concepto por donación del Banco Mundial

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	El proyecto se fomula en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011, programa de Reparación Colectiva.
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	La focalización de recursos se realizó atendiendo a las políticas desplazados y víctimas.
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	Los beneficiarios del proyecto corresponden a SRC definidos en la Ley 1448 de 2011, artículo 152, como de la siguiente manera: "serán sujetos de la reparación colectiva ..: "1. Grupos y organizaciones sociales y políticos; 2. Comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político o social que se haga del colectivo, o en razón de la cultura, la zona o el territorio en el que habitan, o un propósito común"
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. <a href="http://www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a></p>	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		Si	

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	El documento de formulación menciona los siguientes criterios: El presente proyecto se costeo tomando como referencia los criterios emitidos por el cooperante con relación a los perfiles requeridos del equipo de trabajo, de igual manera, se estiman valores indicativos para la implementación de medidas de restitución por \$40.000.000, para medidas de garantías de no repetición \$120.000.000 y para medias de satisfacción y rehabilitación comunitaria \$40.000.000 de conformidad con el histórico de ejecución de proyectos financiados con recursos del proyecto de Reparación Colectiva.  Es importante aclarar que la financiación de este proyecto se efectúa sobre una tasa de cambio de \$2.400 por US otorgado por el cooperante, para un total de \$10.800.000.000 en la vigencia del proyecto.
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto	Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:**

2014011000297

**Nombre del Proyecto:**

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

<p>En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?</p>	<p>La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.</p>	<p>Si</p>	<p>En el documento de formulación se mencionan los siguientes criterios: El criterio bajo el cual se realizó la regionalización de los indicadores corresponde al peso porcentual con relación a la distribución territorial de los 191 SRC priorizados, los cuales hacen parte del universo de 303 SRC que se encuentran identificados en 2015. De los 191 SRC priorizados para el 2015, se encuentran 9 casos que son del orden nacional y no son regionalizables debido a que sus miembros se encuentran ubicados en diferentes partes del país; por tal razón los recursos que corresponden a estos SRC se registran en Nacional - Por Regionalizar; por lo cual se dará cuenta de la regionalización de los mismos una vez sean ejecutados.</p>
<p>¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?</p>	<p>El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.</p>	<p>N.A</p>	<p>El proyecto aún no cuenta con recursos en la vigencia.</p>
<p>¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?</p>	<p>Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"</p>	<p>Si</p>	
<p>¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?</p>	<p>Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.</p>	<p>Si</p>	<p>Los recursos proceden de la cooperación del Banco Mundial.</p>
<p>¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?</p>	<p>Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad</p>	<p>Si</p>	<p>Le aporta al objetivo táctico Construir e implementar junto con los sujetos colectivos las medidas y acciones que busquen la reparación integral.</p>
<p>¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?</p>	<p>El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.</p>	<p>N.A</p>	<p>El proyecto aún no cuenta con recursos en la vigencia.</p>
<p>¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?</p>	<p>Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico</p>	<p>Si</p>	

**Cabeza de Sector Jefe Planeacion**

**Funcionario** DAVID SANTAMARIA TOBAR  
**Cargo** Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) DPS  
**Fecha** 2015-Apr-22 17:58:23

**Observación**  
 Se envía el proyeco para tramite de distribución de recursos

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	No esta contemplado en el MGMP 2015-2018 corresponden con donación que se hace efectiva en 2015.
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	Los recursos se dispone a hacer parte de la política de víctimas
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	Si	Apojarían los temas de reparaciones colectivas y retornos específicamente
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes)	Si	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es clara y coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	Si	

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297  
**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

**Control de Viabilidad Tecnico**

**Funcionario** CATALINA SOTELO GAVIRIA  
**Cargo** Profesional Especializado  
**Fecha** 2015-Apr-22 12:04:03

**Observación**

Se recomienda continuar con el trámite de Distribución N° 71317 entre APC proyecto Administración de recursos de cooperación técnica y o financiera no reembolsable a nivel nacional Código BPIN: 2012011000283 y UARIV proyecto Apoyo a la implementación de medidas de reparación colectiva y reconstrucción social a nivel nacional Código BPIN 2014011000297.

La Distribución requiere habilitar el proyecto en la vigencia 2015 para la distribución de recursos, se actualizan los campos: Actividades, localización, fuentes de financiación, costo de actividades, regionalización, y ajustan los indicadores de producto.

La distribución se da con base en trámite de cooperación internacional –donación que realizará el Banco Mundial a la UARIV por medio del Convenio de cooperación “Reparación Colectiva para victimas mediante la Reconstrucción Social Collective reparation for victims through Social Reconstruction Project – CPPC Grant Agreement N° TF018908” firmado el 4 de febrero de 2015, las actividades del proyecto se encuentran conforme a las acciones del convenio de cooperación, así mismo el plan de adquisiciones fue revisado y aprobado por las partes de conformidad con la documentación soporte adjunta en este trámite.

Con trámite de distribución el proyecto quedará con un valor para vigencia 2015 de \$1.129.372.021, valor de la distribución U\$470.571 TRM\$2.400, según soporte del convenio. El programa y subprograma presupuestal corresponden.

Así mismo, se recomienda el envió al DNP para trámite de levantamiento del previo concepto y programación del presupuesto 2015 dado que el proyecto no se encuentra incluido en el decreto 2710/2014 y no cuenta con recursos para 2015.

Se adjunta la certificación de regionalización de recursos UARIV.

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297

**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	No esta contemplado en el MGMP 2015-2018 corresponden con donación que se hace efectiva en 2015.
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	Los recursos se dispone a hacer parte de la política de víctimas
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	Si	Apojarían los temas de reparaciones colectivas y retornos específicamente
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes)	Si	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es clara y coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	Si	

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297  
**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

**Control Posterior de Viabilidad Tecnico**

**Funcionario** JULY ANDREA SANDOVAL ROJAS  
**Cargo** CONTRATISTA  
**Fecha** 2015-May-04 17:51:52

**Observación**

Se da control posterior favorable a la solicitud de trámite de distribuciónal proyecto de UARIV (desde la bolsa de APC), cuyos recursos se soportan en la donación que hará el Banco Mundial para el tema de reparación colectiva. El proyecto cuenta con los ajustes correspondientes, aunque persiste la solicitud de ajustar la medición de los indicadores de producto, así como algunas recomendaciones que están registradas en las preguntas del cuestionario. El proyecto, a través de dicha bolsa, solicitará recursos por \$1.129.372.021, que están soportados en la presente actualización. El trámite es el medio para levantar además el previo concepto que por error involuntario, había quedado en 2014. Se recuerda a la entidad que la ejecución de recursos debe corresponder con lo planeado por la entidad en el proyecto. En la fase de ejecución es sustancial garantizar el cumplimiento de la normatividad presupuestal, contractual y los mecanismos de lucha contra la corrupción (Ley 1474/2011).

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297  
**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	Si bien se sugiere ajustar la forma en que se miden estas metas.
¿La distribución responde a algún criterio técnico o de planificación previamente establecido?	Todo proyecto de distribución debe seguir un criterio para poder hacer la distribución. Nota: Especifique en el campo de las observaciones los criterios técnicos de la distribución, por ejemplo dentro de las prioridades de Gobierno	Si	La entidad ha venido ejecutando este proyecto con apoyo de cooperación internacional.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	Si	Las actividades cuentan con verbos que describen mejor un objetivo. Tal es el caso de "Fortalecer la capacidad de las autoridades locales para apoyar el diseño e implementación de los PIRC de sujetos étnicos y no étnicos" o "Fortalecer la participación de los SRC en el diseño e implementación de los PIRC". Se sugiere así ajustarlas para saber con mayor precisión en qué consisten. Igualmente, y dado el porcentaje de recursos que concentran algunas de estas actividades, es pertinente ser más precisos en sus descripción, ya que no se logra entender exactamente en qué consisten.
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	Si	El proyecto ha venido ajustando el cronograma, con base en la disponibilidad real de recursos.
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	No	Dado que los indicadores de producto tienen como unidad de medida un porcentaje, no son suficientes para realizar el seguimiento a sus logros. Se sugiere establecer una unidad de medida como "número".
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	El proyecto cuenta con regionalización de recursos y certificación por parte de la UARIV
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es clara y coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	La entidad no cuenta con recursos para este proyecto en 2015, salvo por el trámite que se está efectuando actualmente. Por lo anterior no debe cumplir con este parámetro.
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	El proyecto no registra avances en SPI 2015, dado que no tiene recursos actualmente.
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	Si	Si bien los productos permitan avanzar hacia la implementación del programa de reparación colectiva, la forma como se mide el seguimiento no es clara
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:** 2014011000297

**Nombre del Proyecto:** APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	El proyecto cuenta con los recursos focalizados para la política de víctimas, en los componentes respectivos.
¿Los recursos que se le asignen al proyecto receptor se destinarán de manera acorde con lo programado en el proyecto origen?	Se refiere a la correspondencia lógica entre el objeto de los proyectos involucrados. Esto aplica si la Distribución de recursos esta en la misma entidad.	Si	Los recursos que se asignarán corresponden a la bolsa de recursos de APC, cuyo fin cubre lo previsto en este proyecto.
¿Los lineamientos de política que sustentan el proyecto origen se ven igualmente reflejados en el proyecto receptor?	Todo proyecto de distribución Previo Concepto debe seguir un criterio para poder hacer la distribución.	Si	El proyecto atiende a una gestión de cooperación efectuada por el gobierno.
¿Existe una relación lógica entre el proyecto origen y el proyecto receptor en materia de objetivo, productos y metas?	Se refiere a la correspondencia lógica entre los eslabones de las cadenas de valor de los dos proyectos involucrados. Esto aplica si la Distribución de recursos esta en la misma entidad.	Si	
¿El proyecto receptor es un producto del proyecto origen?	Sustenta de forma explícita el vínculo entre OBJETIVO GENERAL o alguno de los objetivos específicos del proyecto origen y el objetivo del proyecto receptor. Esto aplica si la Distribución de recursos esta en la misma entidad.	Si	

**Control Posterior de Viabilidad Subdirector**

**Funcionario** Lina Maria García Muñoz  
**Cargo** Contratista  
**Fecha** 2015-May-04 17:54:32

**Observación**

Se da control posterior favorable a la solicitud de trámite de distribución al proyecto de UARIV (desde la bolsa de APC), cuyos recursos se soportan en la donación que hará el Banco Mundial para el tema de reparación colectiva. El proyecto cuenta con los ajustes correspondientes, aunque persiste la solicitud de ajustar la medición de los indicadores de producto, así como algunas recomendaciones que están registradas en las preguntas del cuestionario. El proyecto, a través de dicha bolsa, solicitará recursos por \$1.129.372.021, que están soportados en la presente actualización.

El trámite es el medio para levantar además el previo concepto que por error involuntario, había quedado en 2014.

Se recuerda a la entidad que la ejecución de recursos debe corresponder con lo planeado por la entidad en el proyecto. En la fase de ejecución es sustancial garantizar el cumplimiento de la normatividad presupuestal, contractual y los mecanismos de lucha contra la corrupción (Ley 1474/2011).

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

**Código Bpin:**

2014011000297

**Nombre del Proyecto:**

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	Si bien se sugiere ajustar la forma en que se miden estas metas.
¿La distribución responde a algún criterio técnico o de planificación previamente establecido?	Todo proyecto de distribución debe seguir un criterio para poder hacer la distribución. Nota: Especifique en el campo de las observaciones los criterios técnicos de la distribución, por ejemplo dentro de las prioridades de Gobierno	Si	La entidad ha venido ejecutando este proyecto con apoyo de cooperación internacional.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	Si	Las actividades cuentan con verbos que describen mejor un objetivo. Tal es el caso de "Fortalecer la capacidad de las autoridades locales para apoyar el diseño e implementación de los PIRC de sujetos étnicos y no étnicos" o "Fortalecer la participación de los SRC en el diseño e implementación de los PIRC". Se sugiere así ajustarlas para saber con mayor precisión en qué consisten. Igualmente, y dado el porcentaje de recursos que concentran algunas de estas actividades, es pertinente ser más precisos en sus descripción, ya que no se logra entender exactamente en qué consisten.
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	Si	El proyecto ha venido ajustando el cronograma, con base en la disponibilidad real de recursos.
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	No	Dado que los indicadores de producto tienen como unidad de medida un porcentaje, no son suficientes para realizar el seguimiento a sus logros. Se sugiere establecer una unidad de medida como "número".
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	El proyecto cuenta con regionalización de recursos y certificación por parte de la UARIV
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es clara y coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	La entidad no cuenta con recursos para este proyecto en 2015, salvo por el trámite que se está efectuando actualmente. Por lo anterior no debe cumplir con este parámetro.
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	El proyecto no registra avances en SPI 2015, dado que no tiene recursos actualmente.
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	Si	Si bien los productos permitan avanzar hacia la implementación del programa de reparación colectiva, la forma como se mide el seguimiento no es clara
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES.	Si	

## FICHA EBI

## SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin:

2014011000297

Nombre del Proyecto:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	El proyecto cuenta con los recursos focalizados para la política de víctimas, en los componentes respectivos.
¿Los recursos que se le asignen al proyecto receptor se destinarán de manera acorde con lo programado en el proyecto origen?	Se refiere a la correspondencia lógica entre el objeto de los proyectos involucrados. Esto aplica si la Distribución de recursos esta en la misma entidad.	Si	Los recursos que se asignarán corresponden a la bolsa de recursos de APC, cuyo fin cubre lo previsto en este proyecto.
¿Los lineamientos de política que sustentan el proyecto origen se ven igualmente reflejados en el proyecto receptor?	Todo proyecto de distribución Previo Concepto debe seguir un criterio para poder hacer la distribución.	Si	El proyecto atiende a una gestión de cooperación efectuada por el gobierno.
¿Existe una relación lógica entre el proyecto origen y el proyecto receptor en materia de objetivo, productos y metas?	Se refiere a la correspondencia lógica entre los eslabones de las cadenas de valor de los dos proyectos involucrados. Esto aplica si la Distribución de recursos esta en la misma entidad.	Si	
¿El proyecto receptor es un producto del proyecto origen?	Sustenta de forma explícita el vínculo entre OBJETIVO GENERAL o alguno de los objetivos específicos del proyecto origen y el objetivo del proyecto receptor. Esto aplica si la Distribución de recursos esta en la misma entidad.	Si	